

*JORNADAS DE REFLEXION
RESUMEN SEGUNDA SESION GRUPO 3*

13 de Agosto, 1996

Se señala que el Consejo de la Pobreza está preparando un informe sobre el tema. Dicho informe plantea 8 temas como fundamentales para abordar la pobreza, a saber:

1º Valores esenciales de una cultura de la reciprocidad que afirme un equilibrio entre las responsabilidades individuales y sociales.

2º Valoración del crecimiento económico y del trabajo que lo sustenta. Se percibe que la ecuación crecimiento/trabajo no es actualmente equilibrada y que hay desvalorización y abusos en el trabajo.

3º Rol del Estado.

– Hay ausencia de una autoridad social relevante. Hay una potente institucionalidad económica y política y una muy débil institucionalidad social.

– Necesidad de descentralizar el país, creando poderes regionales y locales.

– Necesidad de recuperar el respeto al Estado y de reivindicar y hacer efectivas las funciones reguladoras del Estado.

Afirmase que el Estado hoy no articula ni regula suficientemente nuestra vida social.

4º Lo esencial del aporte de las mujeres. Hay que revisar todo aquello que limita y discrimina la incorporación de las mujeres al trabajo remunerado.

5º Falta de participación ciudadana y marginación de la gente del poder.

- 6º *Reivindicación de un papel activo para la sociedad civil. Se afirma que la actual dualidad Estado/empresa es perversa como ecuación de poder y que es necesario abrir espacios para la influencia de los más diversos sectores sociales.*
- 7º *Necesidad de recursos públicos. Afírmase que todo intento por producir equidad es caro y que requiere de ingentes recursos.*
- 8º *Necesidad de contar con información sobre la distribución y las características en Chile del capital social y cultural. Abundan los datos económicos, pero faltan los datos socio-culturales.*

Se hace ver que los planteamientos del Consejo contra la Pobreza coinciden con mucho de lo debatido hasta aquí.

Tras esta exposición, algunos plantean como tema de fondo el influjo de la doctrina neoliberal al interior de la Concertación, influjo que sería responsable de contradicciones entre el discurso de tono equitativo y las prácticas concertacionistas.

** CONTRADICCIONES AL INTERIOR DE LA CONCERTACION: EL LLAMADO VIRUS NEOLIBERAL.*

Algunos plantean que en la Concertación hay contradicciones serias y que esas contradicciones tienen que ver con el influjo del neoliberalismo. Alguien sostiene que en todos los partidos de la Concertación hay un virus neoliberal.

El influjo neoliberal sería responsable de muchas decisiones políticas que, en vez de propender hacia la equidad, producen exactamente lo contrario o que, en vez de reforzar lo público, privilegian lo privado. Cítase, por ejemplo, la mantención de un canal público de T.V. al que, sin embargo, se le exige que funcione como empresa privada; la ley de puertos que, salvo situaciones de excepción, prohíbe que el Estado construya puertos; la tarificación vial que permite el tránsito de los ricos, discriminando a los sectores menos pudientes; la Reforma Educacional que mantiene los subsidios a la educación privada en desmedro de la educación pública.

Se afirma que las funciones públicas se han mercantilizado cada vez más.

Con respecto a las intenciones de equidad se plantearían 2 disyuntivas.

- a) *Si mercantilizamos nuestra vida social, consagrando la lógica del mercado, habría que mejorar la distribución del ingreso como único medio de lograr más equidad.*
- b) *Si desmercantilizamos ciertos aspectos de la vida social, consagrando un ámbito público, habría que darle al Estado los recursos financieros e institucionales que le permitieran regular ciertos aspectos de la vida social y producir políticas públicas.*

Se piensa, no obstante, que frente a estas disyuntivas hay una ofensiva neoliberal que bota de espaldas con respecto al tamaño y al papel regulador del Estado.

Alguien sostiene que el virus neoliberal pilló al país con defensas muy bajas y que no hemos sabido crear anticuerpos. La Concertación ha caído en el juego de sostener el fin de las ideologías, en circunstancias que sin ideales no se tienen ideas y sin ideas, no se piensa. Adviértese que no estaría mal que la Concertación comenzara a hablar de cuáles son sus ideales.

En este contexto varios apuntan al papel que le cabe al Estado en la producción de equidad.

* *ROL DEL ESTADO.*

Alguien sostiene que, dado el nivel de Estado que tenemos, tendremos enormes dificultades para enfrentar los temas de equidad.

Varios piensan que los recursos públicos y la capacidad de regulación del Estado son aspectos cruciales para la producción de equidad.

**** RECURSOS PUBLICOS.**

¿Qué nivel de gasto público es el que queremos y cómo financiarlo?

El gasto público en Chile corresponde actualmente al 20% del producto, proporción similar a la de los países asiáticos. En Europa corresponde al 40% del producto.

Para el financiamiento del gasto público se plantean los puntos siguientes en lo que atañe a la tributación:

- Mientras más simple es un sistema tributario, mayor es la recaudación.*
- Si en Chile disminuyeran los impuestos a las personas, aumentaría la recaudación. Habría que moverse hacia los impuestos a las empresas.*
- En la carga tributaria chilena pesan demasiado los impuestos indirectos que son regresivos. Habría que moverse hacia los impuestos directos.*
- Nuestra legislación tributaria ofrece resquicios y artificios que habría que revisar.*

**** REGULACION ESTATAL.**

Varios creen que falta regulación estatal y que la regulación existente es, muchas veces, de carácter discriminatorio. De allí que se piense que este es un tema donde hay mucho que revisar y mucho por hacer.

Cítanse como ejemplos de falta de regulación los siguientes.

- No hay regulación sobre el crédito al consumo de las casas comerciales. Esto en circunstancias que el endeudamiento de los chilenos ha crecido este año en 30%.*

- *Regulación vigente sobre las relaciones entre salud pública y privada (ISAPRES), discriminan a favor de esta última.*
- *Regulación vigente sobre las relaciones entre educación pública y privada (establecimientos municipalizados vs. particulares subvencionados), discrimina a favor de esta última.*
- *Sistema tributario vigente es poco equitativo.*
- *Legislación laboral vigente niega derecho a negociar colectivamente a varios sectores de trabajadores.*
- *Legislación y prácticas vigentes no reguladas discriminan el trabajo de la mujer.*
- *Falta regulación que compense la concentración de poder que implica la enorme concentración patrimonial que hay en Chile. De hecho un tercio de nuestro producto lo generan 8 a 10 grupos económicos. No hay regulación alguna para evitar que esta altísima concentración patrimonial se convierta en concentración de poder y en fuente de privilegios.*

Dado el rol fundamental e insustituible que tiene el Estado para la equidad, algunos piensan que debería revisarse a fondo el concepto de Estado subsidiario e, incluso, que la Concertación debería dejar de afirmar el principio de subsidiariedad. En este sentido, alguien recuerda que el concepto de Estado subsidiario tiene 2 connotaciones distintas según se trate del significado neoliberal o social cristiano.

Por último, surgieron nuevos puntos de vista con respecto al tema ya reiterado de la Educación.

* **EDUCACION Y EQUIDAD.**

Se hace ver que la Educación como eventual instrumento para la equidad debe abarcar todas y cada una de las instancias de la educación formal, desde la educación preescolar hasta la educación superior.

Se señala el vacío valórico de nuestra educación con respecto a la formación en una ética de la responsabilidad social, de la solidaridad, de los derechos y deberes ciudadanos.

Se observa la contradicción entre las intenciones de avanzar hacia una sociedad más equitativa, más protectora, de mayor reciprocidad en las relaciones sociales, y la formación de nuestros educandos en los valores de la competitividad y éxito individuales.

Se apunta al hecho de que nuestros colegios particulares y nuestras universidades, es decir, allí donde se forman nuestras élites, ignoran toda formación cívica que apunte al sentido de una responsabilidad social y de una percepción solidaria de la sociedad, promoviendo, por el contrario, una visión de mundo marcadamente individualista y centrada en el éxito personal.

Se sostiene que nuestra Reforma Educacional nada dice acerca de la necesidad de formar en ciertos valores, promoviendo ciertas actitudes y hábitos. Se critica que nuestra educación no sea vinculante, que no estimule la apropiación por parte de los sujetos de su entorno humano y físico. Pareciera tratarse de una educación que opta por transmitir ciertos conocimientos, negándose a formar humana y socialmente. Se critica, por ejemplo, el consumismo imperante, pero nadie educa en otro sentido; se critica la apatía ciudadana, pero nadie educa sobre qué significa la ciudadanía en términos de derechos y deberes de las personas.